

Expediente: 1689/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ ARAGON DORA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ARAGON, DORA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1689/23



H104048019095

JUICIO: "INVANOA S.R.L. c/ ARAGON DORA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL
- - ". Expte. N° 1689/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO BENEF. MEDIAR SIN GASTOS -
POR: MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO - 15/08/2024 16:21.

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024. De la planilla por capital presentada por la parte
actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago constar que la
presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187
Procesal - ley 9531).- DMC - 1689/23 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.